

Guayaquil, Abril 30 de 2003

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA CLAUDIA MARIA S.A. CLAUMARI
Ciudad. _

Estimados Señores.

En el ejercicio de mis funciones en calidad de Comisario de la Compañía **Claudia María S.A. (CLAUMARI)** y de acuerdo a las disposiciones en el Art. 321 de la Ley de la Compañías, y a la resolución No 92-1-4-3-004 publicadas en el Registro Oficial No 44 del 13 de Octubre de 1992, presento a consideración de ustedes mi informe anual el ejercicio económico de 2002.

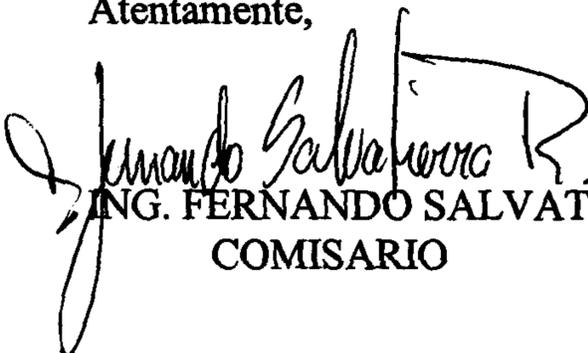
1. El Administrador de la compañía, ha cumplido con las normas y reglamentos respectivos de acuerdo con las normas estatutaria vigente; así mismo ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2. Los procedimientos de control interno de la compañía ha sido aplicadas correctamente durante el ejercicio económico de 2002.

1.3. _ He revisado las cuentas y el movimiento financiero al 31 del diciembre de 2002 las cuales demuestran concordancia con los resultados emitidos y también con los registros contables de acuerdo con los procedimientos que rigen en nuestro país.

1.4. _ Para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo que dispone el artículo 321 de la ley de compañía.

Atentamente,


ING. FERNANDO SALVATIERRA R.
COMISARIO

